

El fundamento velado de las reformas en la educación superior: ¿transformar las universidades en empresas del mercado del conocimiento?*

Claudio Gutiérrez, Mercedes López, Carlos Ruiz-Schneider**

El conocimiento humano y el poder humano son la misma cosa. (Francis Bacon, 1620)¹

Hacia fines del siglo XX, en un proceso cuyas causas y orígenes aún disputan filósofos e historiadores, el conocimiento pasó a tomar un lugar prominente en el desarrollo de la sociedad.² Para el capitalismo, el conocimiento pasó a ser uno de los bienes más valorados. Es así como desde organizaciones internacionales se ha acuñado el concepto de “economía del conocimiento”, indicando que el mundo entra a una etapa donde el conocimiento sería el recurso principal de la actividad económica.³

*Publicado en *Red Seca*, www.redseca.cl, marzo 13, 2017

**Los autores son académicos de la Universidad de Chile (respectivamente, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Facultad de Medicina; Facultad de Filosofía y Humanidades). Actualmente además son senadores universitarios.

¹El aforismo completo dice: “El conocimiento humano y el poder humano son la misma cosa, pues la ignorancia de la causa frustra el efecto. Pues la naturaleza se conquista solo por la obediencia; y aquello que en el pensamiento es causa, es como una regla en la práctica.” F. Bacon, *The New Organon*. Cambridge Univ. Press, 2000. (Todas las traducciones al castellano en el texto son nuestras).

²Una tesis compartida por diferentes estudiosos, de diversas disciplinas. A modo de ilustración mencionaremos tres estudios que serán relevantes para nuestro argumento. *La condición posmoderna: informe sobre el saber* (1979), del filósofo Jean-François Lyotard; *The New Production of Knowledge. The Dynamics of Science and Research in Contemporary Societies* (1994), de los científicos sociales M. Gibbons, C. Limoges, H. Nowotny, S. Schwartzman, P. Scott, M. Trow; y *Public Policy for a Knowledge Economy* (1999), de J. Stiglitz, economista jefe del Banco Mundial.

³D. H. C. Chen, K. J. Dalhman. *The Knowledge Eco-*

Es relevante señalar que esto se da en un particular marco político y de ideas: el neoliberalismo, que se ha tornado dominante en el mundo global. Como lo conceptualiza Harvey: “El neoliberalismo es en primera instancia, una teoría de prácticas político-económicas que propone que el bienestar humano puede ser mejor fomentado a través de la liberación de las habilidades y libertades empresariales individuales, dentro de un marco institucional caracterizado por sólidos derechos de propiedad privada, mercados libres y comercio libre. El rol del Estado es crear y preservar un marco institucional apropiado para tales prácticas.”⁴

Desde el punto de vista del mercado, como lo observa Stiglitz, la economía del conocimiento presenta dos desafíos. Por una parte está *la formación de capital humano* (“una clave para el éxito en la economía del conocimiento es una fuerza de trabajo entrenada”). Por otra, los retos que conlleva *la concepción del conocimiento como mercancía*, por oposición a las tradicionales mercancías materiales, como su reproducibilidad casi sin costo, el que compartirla acrecienta su valor, etc. y todas las consecuencias que ello trae para los derechos de propiedad, externalidades y competencia.

La universidad, institución tradicional cuyo imaginario clásico era el cultivo y transmisión del conocimiento y la cultura, no podía sino verse arrastrada en este torbellino, donde hablar de economía es hablar de conocimiento y viceversa, hablar de conocimiento es hablar de empresas,

nomy, the KAM Methodology and World Bank Operations (2005), World Bank.

⁴D. Harvey. *Brief History of Neoliberalism*. Oxford Univ. Press, 2005.

propiedad, mercados y utilidades. Así no es sorprendente que hacia el año 2000, ciertos organismos internacionales (e.g. OCDE), hablen de “*Entrepreneurial University*”, esto es, la universidad como una empresa de conocimiento.⁵

Es importante resumir lo que está en juego: no se trata sólo de quien produce y quien se apropia del conocimiento, sino de quien controla ese proceso. El conocimiento pasó a ser el bien más apetecido por quienes tienen recursos y poder.⁶ Y la universidad está en el centro de esa disputa.

Universidad y Educación Superior bajo el neoliberalismo. En este nuevo escenario, el conocimiento, definitiva y abiertamente reconocido e instalado ya como mercancía, define las tensiones del quehacer universitario.⁷

Son ahora los dos grandes desafíos de la economía del conocimiento (en el marco de desarrollo capitalista y de la ideología neoliberal, es bueno recalcarlo), los que delinearán las dos principales funciones tradicionales de la universidad como la conocíamos: la investigación y la docencia (“*knowledge production and dissemination*” como lo denomina un informe del Banco Mundial).

La docencia, recordemos, tradicionalmente

⁵B. Clark. *The Entrepreneurial University: New Foundations for Collegiality, Autonomy, and Achievement*. OECD, 2001.

⁶El premio nobel de física Robert Laughlin denomina a esto “secuestro del conocimiento”. R. Laughlin. *The Crime of Reason and the closing of the scientific mind*. Basic Books, 2008. Un argumento para la cultura en L. Lessig, *Cultura Libre. Cómo los grandes medios usan la tecnología y las leyes para encerrar la cultura y controlar la creatividad*. LOM, 2005. www.derechosdigitales.org/culturalibre. Para el ámbito de la creatividad, C. Ossa, *El Ego Explotado. Capitalismo Cognitivo y Precarización de la Creatividad*, Edic. Depto Artes Visuales, U. Chile, 2016.

⁷El fenómeno ha sido reconocido tempranamente desde diferentes visiones. M. Gibbons. *Higher Education Relevance in the 21st. Century*. World Bank, 1998. M. Olsen, M. A. Peters. “Neoliberalism, higher education and the knowledge economy: from free market to knowledge capitalism”. *J. Education Policy*, 20, 2005. Un análisis del caso latinoamericano: C. Torres, D. Schugurensky. “The political economy of higher education in the era of neoliberal globalization: Latin America in comparative perspective”. *Higher Education*, 43, 2002.

asociada al ámbito de la enseñanza y socialización, con sus lógicas propias de diálogo, de intercambio, de comunidad, de cooperación, se transforma en formación de capital humano dirigida fundamentalmente a dos grupos sociales. Por una parte, las universidades orientadas a formar a quienes trabajan en “servicios analíticos y simbólicos”, cuya función es la identificación y solución de problemas, la planificación estratégica y la creación y desarrollo de nuevo conocimiento. Son los también llamados *talentos* directamente productivos, científicos y culturales y de la salud.⁸ Por otra parte, las instituciones técnico-profesionales, orientadas a trabajadores técnicos, supervisores, con poca participación directa en la producción del conocimiento en el núcleo de la economía actual, pero cruciales en el apoyo a los primeros y que requieren disciplina, confiabilidad y capacidad de seguir instrucciones complejas.

La investigación, románticamente concebida como descubrimiento, de velamiento de los fenómenos del mundo que nos rodea, disciplinaria e individual, pasa a ser entendida crecientemente como producción de conocimiento, y no cualquiera, sino aquel que es útil en términos económicos y de poder, con sus lógicas de producción, valorización, competencia y empresarización. Como escriben Gibbons *et al.* (*op. cit.*): “El viejo paradigma del descubrimiento caracterizado por la hegemonía de la ciencia disciplinaria, con su fuerte sentido de jerarquías internas entre las disciplinas y dirigida por la autonomía de los científicos y sus instituciones albergantes, las universidades, está siendo desbancada –aunque no reemplazada– por un nuevo paradigma de producción de conocimiento que es socialmente distribuido, orientado a aplicaciones, transdisciplinario y sujeto a múltiples controles.”

⁸La caracterización es de R. Reich, Ministro del Trabajo de B. Clinton, en *The Work of Nations*, Vintage Press, 1992. Reich divisa en EE.UU. tres grandes tipos de trabajos en el futuro: servicios de producción rutinarios (crecientemente automatizables); servicios “*in-person*” (que requieren la presencia física del trabajador: empleados varios); y servicios simbólicos-analíticos (trabajadores del conocimiento). La noción de “talento” en: A. Solimano. *Migraciones, Capital y Circulación de Talentos en la Era Global*. FCE, 2010.

En este marco, hay tres tendencias significativas que cambian el medio en que se desarrolla la investigación científica: el direccionamiento [externo] de las prioridades de investigación; la comercialización de la investigación; y el control/medición [*accountability*] en la ciencia.

Lo que el orden neoliberal tensiona entonces, son las concepciones de lo que han significado la enseñanza y la investigación en la tradición universitaria. Y esto motiva la propuesta de *transformación de fondo: el desmantelamiento de la concepción clásica de la universidad misma como espacio de integración de esos dos ámbitos y de el académico (el profesor-investigador) como unificador de esas dimensiones*. Se propone en su lugar una institucionalidad que “reconcilie los nuevos valores del management con los tradicionales valores académicos” (Clark, *op cit.*) y que responda de manera eficiente y flexible a las “demandas externas”, tanto de generación y capitalización del conocimiento como de formación de capital humano, introduciendo lógicas empresariales y transformando radicalmente el sentido y la labor de los académicos.⁹

¿Cómo entonces regular esta esfera de tensiones? ¿Cómo aprovechar y enlazar las viejas instituciones que se dedicaban a algunas de estas tareas, aunque con otra orientación? Esas son las preguntas y necesidades que alimentan las refor-

⁹B. Davies, P. Bansel. “Governmentality and Academic Work Shaping the Hearts and Minds of Academic Workers”. *Journal of Curriculum Theorizing*, 26, No. 3, 2010. Davies y Bansel sostienen que “La característica única más importante del gobierno neoliberal es que sistemáticamente desmantela la voluntad de crítica, transformando potencialmente de esta forma la naturaleza misma de lo que una universidad es y las formas en las cuales los académicos entienden su trabajo.” Para el caso latinoamericano ver: R. Pérez Mora, J. Naidorf. “Las actuales condiciones de producción intelectual de los académicos”. *Sinéctica*, 44, 2015. Anotan en su resumen: “Se caracterizan por el incremento de la competencia entre pares; la hiperproductividad calculada en términos cuantitativos; la tensión entre individualización de la evaluación y promoción del trabajo grupal y en redes; la burocratización de las tareas de investigación; la labor a corto plazo y por proyectos específicos; la presión entre la hiperespecialización y los abordajes inter-, multi- y transdisciplinario; la búsqueda constante de subsidios a la investigación; y las presiones que genera la realización de estudios pertinentes.”

mas de la educación superior que hoy ocurre a nivel planetario y del cual la chilena es un caso destacado.¹⁰

Los fundamentos neoliberales de la reforma chilena. A lo anterior, hay que agregarle el color local. Chile tiene sus particularidades, primero como caso temprano de imposición (brutal) del orden neoliberal, y segundo, por su dependencia económica, tecnológica y científica de los centros noratlánticos. Esto redundará en dos asuntos que queremos relevar.

Primero, que los centros para la formación del capital humano aparecen segregados por lógicas diferentes. Por un lado, la formación técnica aparece demandada por necesidades locales y de baja complejidad, con escasa o nula orientación a la producción de conocimiento y tuteladas por el empresariado local. Por otro lado, la educación universitaria, formadora de “talentos”, aparece desligada de la anterior y en su faceta de producción de conocimientos, enlazada con redes internacionales e influida por modelos e indicadores diseñados desde los grandes centros mundiales.

Segundo, cuando se instala el nuevo modelo de educación superior de la dictadura en 1981, el empresariado local vio y aprovechó las oportunidades de negocio que brindaba el proceso de formación de capital humano y no consideró el proceso de producción de conocimiento.¹¹ Así, este último fue desarrollándose al alero de los

¹⁰El documento del Proyecto de Ley (2016) de Reforma de la Educación Superior en Chile puede descargarse de: https://www.camara.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=11224

¹¹El libro ícono de las transformaciones neoliberales en Chile, *La Revolución Silenciosa*, de J. Lavín (Zig-Zag, 1987), ilustra bien este punto. El capítulo dedicado a la educación se titula “Los nuevos negocios del sector privado” y comienza así: “El Estado se bate en retirada. La empresa privada lo está reemplazando en áreas que hasta hace poco parecían inexpugnables: la previsión privada, la salud privada y la educación privada.” A continuación aclara a qué negocios se refiere: bajo el subtítulo de “Profesores-empresarios”, escribe: “Aunque el concepto pueda parecernos poco familiar, educar niños y jóvenes universitarios es también tarea de empresarios”. En todo el libro no aparece una mención relevante sobre el tema de la ciencia, la investigación, o el conocimiento. No estaba en el radar del empresariado de la época.

subsidios del Estado, en un carril separado de la enseñanza y enlazado a las lógicas de los grandes centros internacionales (en temáticas, metodologías, indicadores, intercambios, etc.). *Esto explica que el centro de los debates sobre la educación superior se haya centrado en la cobertura, gratuidad, calidad de la docencia, esto es, el área de la enseñanza, invisibilizando el tema de la producción de conocimiento y relegándolo a ámbitos diferentes del educacional.*

A la luz de lo anterior, se puede entender mejor el fondo del programa de reformas de la educación superior en curso.¹² Él obedece a la necesidad de enfrentar las deficiencias del sistema de educación superior chileno ante los dos principales desafíos que presenta la economía del conocimiento bajo el orden neoliberal: optimizar la generación de capital humano y darle a la investigación el estatus de producción y capitalización de conocimiento. Y para ello requiere instituciones que sean capaces de competir en el mercado del conocimiento. Veamos estos temas en orden.

A. FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO. Uno de los grandes desafíos de los sistemas de educación superior en el último medio siglo es el problema de la cobertura, impulsada tanto por los avances democráticos como por las necesidades de “capital humano” calificado. En Chile, la dictadura lo enfrentó convirtiendo la educación en un bien de consumo y fomentando el ingreso de empresarios privados al nuevo negocio de la provisión de educación superior. A las instituciones estatales se las debilitó (exoneraciones, cierre carreras, desmembramiento de sedes, recorte de financiamiento) y se las lanzó a competir en el mismo mercado de las privadas, con la tarea adicional de cubrir las “fallas” de este mercado.¹³

Es lo que hoy se denomina “sistema de provisión mixta”. El problema es que el modelo chileno, según la OCDE y el Banco Mundial, no ha

¹²Programa que está delineado en el proyecto de Ley de Educación Superior aludido, pero que tiene como complemento el proyecto que crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

¹³C. Ruiz-Schneider. *De la República al Mercado. Ideas Educativas y Política en Chile*. Edit. LOM, 2010. Ver caps. V y VI.

logrado generar el capital humano calificado que requiere la economía. Desde este punto de vista, existe un fuerte problema de “calidad”.¹⁴

Entonces, el Estado debe intervenir para solucionar ese problema, esto es, crear un marco institucional adecuado y mecanismos de regulación y evaluación de los “proveedores” de educación, que aseguren la calidad que se requiere. Ese es el fondo de la reforma. Pero, ¿cómo hacerlo sin interferir con los emprendimientos privados? ¿cómo proceder sin alterar el “orden” económico actual?

Primero, consolidando el “sistema mixto” de provisión, ahora incluyendo financiamiento desde el Estado también para las empresas privadas del área. Esto permite “asegurar la cobertura”, esto es, cumplir el doble objetivo que haya estudiantes-clientes para estas empresas y satisfacer la demanda democrática por educación. Esto se traduce en “gratuidad” de manera directa a los más pobres y préstamos, con o sin la banca privada, avalados por el Estado (CAE), para el resto.

Segundo, regulando el sistema para que funcione, esto es, para que produzca el capital humano necesario. De hecho, la esencia de la reforma de la educación superior puede reducirse a la preocupación por asegurar mecanismos de evaluación de la calidad de los proveedores. El grueso del articulado es un entramado de instituciones (la Subsecretaría de Educación Superior, el Consejo Nacional de Educación, el Consejo para la Calidad y la Superintendencia de Educación Superior) que pretende asegurar que el sistema mixto

¹⁴El informe de la OECD - Banco Mundial en 2009 apunta: “El equipo revisor reconoce los éxitos logrados por Chile en el pasado; sin embargo, fue su opinión unánime que ahora se necesita una segunda generación de reformas. Se puede decir que el sistema de educación superior chileno ha negociado los desafíos de expansión con éxito razonable. Ahora debe enfrentar los problemas más difíciles y fundamentales que le impiden ser reconocido como un sistema de calidad de clase mundial.” (*La Educación Superior en Chile*. OCDE - Banco Mundial, 2009). Por su parte, el informe del Consejo Nacional para la Competitividad habla de 3 prioridades esos años: “Capital Humano de Calidad; Innovación Empresarial; Ciencia de base con orientación estratégica”. (E. Bitrán. “Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad”. Presentación, CNIC, 2008).

anterior funcionará y que evitará los problemas que ha producido el sistema desregulado actual.

B. PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO COMO MERCANCÍA. El segundo desafío de la reforma es mejorar la producción de conocimiento. En Chile hay dos polos que demandan esta producción. Por un lado, el Estado, que hoy necesita expertos y conocimiento para desarrollar su labor. Por otro, los grandes centros científicos, organizaciones, empresas y consorcios mundiales, que requieren en estas tierras lejanas unidades de intermediación para aprovechar los recursos locales, sean naturales o humanos (minería, forestal, farmacéutica, agroindustria, comunicaciones, industria cultural, servicios financieros, etc.).

El lugar natural para satisfacer esas demandas son las universidades (las principales instituciones que tratan sistemáticamente con el conocimiento en el país). Sin embargo, el proyecto de ley de Educación Superior prácticamente no habla de, ni regula, la investigación. La institucionalidad de la investigación será normada en lo fundamental desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología.¹⁵ En este sentido el modelo viene a consolidar una tendencia que se arrastra desde la misma ley de universidades de la dictadura en 1981, que coloca la investigación y la docencia en carriles de financiamiento e institucionalidad separados (partiendo por Fondecyt en 1982). Ese diseño poco a poco se va profundizando con la creación de diferentes tipos de fondos concursables a nivel de Estado hasta llegar a los “centros de excelencia”, que requieren para su gestión económica un RUT propio y un perfil empresarial, pero subsidiados por el Estado y con investigadores, infraestructura, recursos basales y estudiantes de las universidades. La investigación va tomando las prácticas y la gestión empresarial. En ese marco, un número cada vez mayor de estudiantes, pasantes, postdoctorados y académicos son subordinados a una burocracia gerencial dedicada a la producción de conocimiento y crecientemente concebidos como trabajadores con fuertes dependencias jerárquicas y contratos pre-

carizados. Esto, que progresivamente ha venido ocurriendo, las reformas no lo tocan ni lo regulan.

C. UNIVERSIDADES COMO EMPRESAS DEL CONOCIMIENTO. Para cumplir las funciones anteriores, *se requiere transformar la concepción y organización actual de las universidades*, en cuya institucionalidad actual pesa aun fuertemente el ethos de la enseñanza, del diálogo, de la participación, etc., que entorpece la competitividad empresarial. Para ello la reforma de la educación superior propone un ingenioso diseño, no explícitamente argumentado (aunque sí normado) en la ley, que conceptualiza la *enseñanza* (formación de capital humano) y la *investigación* (producción de conocimiento) como dos ámbitos, dos ramas, diferentes dentro de la institucionalidad, tanto en su espíritu como su gestión, financiamiento y prácticas.¹⁶

La coronación natural de este diseño es que, arriba de estas dos ramas, la docencia y la investigación, se instala un *Directorio* como cualquier empresa, esto es, un grupo de personas representantes de los intereses que manejan la institución, encargados de tomar las determinaciones indispensables para lograr que ella cumpla sus fines. Sobre todo de coordinar, controlar y facilitar que ambas ramas cumplan su función. Por una parte, la unidad de investigación con suficiente flexibilidad y competitividad para permitir navegar eficientemente en el mercado, establecer redes allí, competir por fondos y alimentarse con el capital humano avanzado barato y precarizado proporcionado por la otra rama. Por su parte la rama docente, orientando la formación según los dictados de su contraparte, generando condiciones para atraer material humano y condiciones para formarlo adecuadamente como capital. En la figura 1 se muestra una representación diagramática de este diseño.

Se consolida así el movimiento que conforma la universidad neoliberal.

¹⁵El texto del proyecto de ley que lo crea se encuentra en el Boletín 11.101-19, Senado de la República.

¹⁶El proyecto de ley separa –y los presupuestos actuales ya lo separan– el financiamiento de la docencia y la investigación.

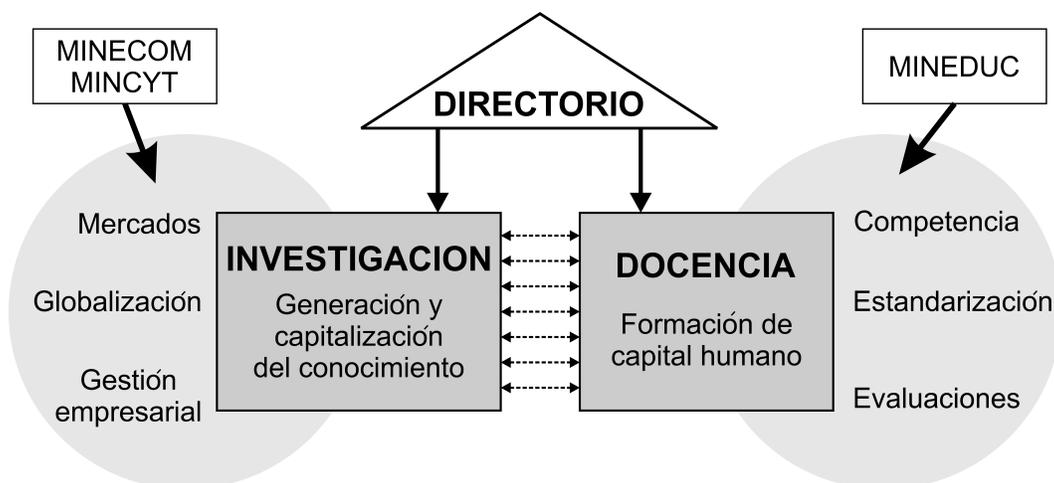


Figura 1: Esquema de las tensiones de la universidad neoliberal. La investigación y la docencia se disocian y obedecen a lógicas y agencias diferentes. Una orientada a la producción y capitalización de conocimiento; la otra a formación de capital humano.

Epílogo. ¿Qué tiene de malo el modelo neoliberal de universidad?, podría preguntarse más de alguien. A nuestro juicio conlleva problemas al menos en los siguiente ámbitos:

1. *Ser humano, sociedad, democracia.* Subordina la educación a la economía (y los educadores a los economistas). Desaparece la educación como una esfera propia cuyo fin es la felicidad y el bienestar humano, el desarrollo de la sociedad, la democracia y la política, y se la reduce crecientemente a instrucción profesional para optimizar las funciones de producción de bienes y servicios. Se concibe al humano como *homo economicus*.

2. *Conocimiento, universalidad.* Al tratar el conocimiento como mercancía y regirlo por el mercado, sesga los posibles desarrollos de éste hacia temas que interesen a quienes tienen capital o que sean más rentables. Pero sobre todo, el conocimiento como patrimonio universal (de allí “universidad”) se transforma en un bien privado de quienes tienen recursos para adquirirlo y usarlo, y se entrega en cápsulas restringidas y diluidas al resto de la población.

3. *Saberes y disciplinas.* Las humanidades y las artes son las más perjudicadas con este modelo, pues son las áreas que pierden más su sentido con la mercantilización. Para sobrevivir, su desarrollo se sesga hacia la producción de indivi-

dualidad y la industria cultural de retorno rápido. Por otro lado, las recomendaciones del Banco Mundial y la OCDE de financiar principalmente STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*) dejan las ciencias sociales y humanas y las áreas reflexivas como apoyo secundario a aquellas. El país debilita sus potencialidades de reflexión estratégica y sobre su futuro.

4. *Soberanía y dependencia.* Se acrecienta la dependencia de un país como el nuestro, pues inevitablemente, a la hora de definir lineamientos de desarrollo científico y cultural, priman los intereses y el financiamiento de los grandes Estados, los grandes centros científicos y tecnológicos y las grandes corporaciones internacionales. El país hipoteca su capacidad para definir su identidad y sus intereses estratégicos.

5. *Segregación.* Perpetúa y profundiza las diferencias sociales entre una elite (los “talentos”) y el resto de la población que permanece en (y el sistema forma para) actividades rutinarias, lo que se expresa en la reforma de la educación superior en la diferencia entre educación universitaria y técnica.

Santiago, marzo de 2017.